



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

La Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur con domicilio en Ignacio Allende entre Isabel la Católica y Dionisia Villarino, sin número, Colonia Centro, C.P. 23000, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, con fundamento en los artículos 6° base A fracción II y 16 párrafo segundo, de la Constitución Política los Estados Unidos Mexicanos; 13 base B fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; 1, 2, 3 fracciones II, IX, XXXI y XXXIV, 4, 20, 21, 22 y 27, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 2, 3 fracción II, 6, 14, 15, 16, 18, 20, 21 y 22, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur, emite aviso de privacidad simplificado, por medio del cual informa sobre el uso, proceso, modificación y transmisión del que puedan ser objeto los datos personales que se encuentran a disposición de esta Dependencia.

Los datos que se recabarán y son objeto de tratamiento, corresponden a datos personales que serán utilizados únicamente para el fin que motiva la obtención de éstos, de conformidad a lo establecido por artículos 1, 8, 10, 20 y 75, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur; 1, 2, 8, 16 fracción XII, 18 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur; 1, 2, 3, 6 y demás relativos y aplicables, del Reglamento Interior de la Contraloría General; 9, del Reglamento para la Entrega-Recepción de los Servidores Públicos del Estado de Baja California Sur; y demás normas legales, por lo que dichos datos, estarán en resguardo y protección de la Dirección de esta Contraloría General que haya recabado los mismos.

Manifestándole que se considera por datos personales de naturaleza pública, identificativa, laboral, civil, patrimonial, dirección, número telefónico, correo electrónico, datos personales sensibles, en general todos aquellos datos de una persona física identificada o identificable. Al punto que, deberá entenderse por datos personales sensibles los que afecten la intimidad y que puedan dar origen a discriminación, o que su difusión o entrega a terceros conlleven un riesgo para el titular de dicha información, y los demás contemplados en el artículo 119, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

De igual manera, se le informa que para la transferencia a terceros de sus datos personales necesariamente será requerida su autorización, en tal supuesto, se le buscará a efecto de gestionar tal autorización previa justificación de la necesidad de transferencia, resaltando que, sin ésta, no se hará transmisión alguna.

No obstante, se informa que en los casos previstos por el artículo 122 de la Ley antes citada, los datos personales podrán ser proporcionados a terceros como lo es la que sea requerida mediante orden judicial, por autoridades estatales y municipales para el cumplimiento de sus funciones, entre otras, sin que se requiera la autorización de su titular, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 16, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur.

Asimismo, el titular o su representante pueden solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición, al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad al artículo 38, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur, no obstante, cabe señalar que para el tratamiento de datos personales, es importante tener en cuenta que no en todos los casos se podrá atender la solicitud para concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal de esta Dependencia se requiera seguir tratando los datos personales. Del mismo modo, el titular deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no se pueda seguir prestando el servicio que solicitó.

Se podrá manifestar su negativa a dicho tratamiento, ya sea de manera verbal o por escrito al momento en que sean requeridos o con posterioridad una vez obtenidos, mediante escrito presentado en las oficinas de ésta



BCSnos**UNE**
Gobierno de **Baja California Sur**



**CONTRALORÍA
GENERAL**
DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

Dependencia ubicada en Ignacio Allende entre Isabel la Católica y Dionisia Villarino s/n Planta Alta, Colonia Centro, Código Postal 23000, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, o al correo electrónico institucional: contraloria@bcs.gob.mx.

Con objeto de proteger y limitar el uso y divulgación de sus datos personales, conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para Estado de Baja California Sur sobre la protección de datos personales y reservada, se toman las siguientes provisiones: control en el acceso a las instalaciones o áreas donde se encuentra equipo o el material que soporta información confidencial; la implementación de claves, contraseñas, códigos o candados para el acceso directo a la información confidencial; así como el registro de la transmisión a terceros de información reservada y confidencial; y algunas otras señaladas en los criterios generales en materia de protección de información confidencial y reservada de la Contraloría General.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de las propias necesidades de esta dependencia por mejorar los procedimientos y prácticas de privacidad, o por otras causas.

De igual forma, le comunicamos que la información confidencial que esta Contraloría capta por transferencia de otros sujetos obligados, o bien, por el uso de mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología, recibe el mismo trato que la presentada de forma presencial o física en nuestras instalaciones.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir la presente, a través de la página web de la Contraloría General, <http://transparencia.bcs.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/> manifestando que la CONTRALORÍA GENERAL está obligada a conducirse con verdad respecto a la información confidencial que se entrega y recibe.

Fecha de actualización: 13/septiembre/2021.